



FEDERACIÓ DE
SOCIETATS
LABORALS DE
CATALUNYA

Fesalc

Aragó, 390-394, 3a planta • 08013 Barcelona
Tel.: (+34) 93 247 94 60 • Fax: (+34) 93 247 94 62
fesalc@fesalc.es • www.fesalc.es

Barcelona, 03 de Mayo de 2010

Estimado Sr./Sra.

Le hacemos partícipe de los servicios que la Federación ha ampliado en materia de Prevención de riesgos laborales:

Todo profesional debe asumir unas obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales. En función del tipo de profesional o actividad a desarrollar, estas obligaciones pueden ser diferentes.

A menudo, la aplicación de las normas de prevención a cada tipo de empresa puede generar dudas o confusiones. La prevención tiene un objetivo claro, pero muchas herramientas y técnicas con las que lograrlo; conscientes de estas dificultades, es importante ofrecer a todo trabajador autónomo o empresario un asesoramiento en esta materia.

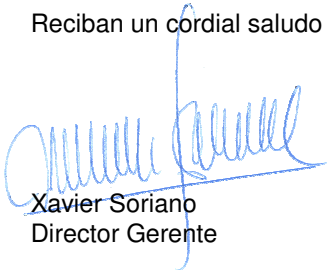
Este asesoramiento será ofrecido por nuestra Federación de manera regular para que pueda consultar qué tipo de obligaciones tiene y cuáles son las maneras de satisfacerlas de acuerdo con la Ley de Prevención y el resto de normas que por el tipo de empresa le corresponda cumplir.

Desde la Federación hemos contactado con el Instituto de Prevención Integral, entidad acreditada como servicio de prevención ajeno en seguridad y salud laboral para poderles asesorar y solucionar las dudas o necesidades que surjan en su empresa.

Asimismo, hemos firmado Convenio de Colaboración para conseguir tarifas especiales en la contratación de los servicios para las empresas afiliadas a FESALC.

Ante cualquier consulta, no duden en ponerse en contacto con la Federación: Pregunten por Sandra Álvarez, Responsable del Departamento de Personal.

Reciban un cordial saludo



Xavier Soriano
Director Gerente

Para poder beneficiarse del precio especial que FESALC ha pactado para sus afiliados, tendrá que enviar previamente un correo a salvarez@fesalc.es indicando el nombre de la empresa, su CIF, actividad, número de trabajadores, domicilio del centro de trabajo y número de teléfono. Posteriormente nos pondremos en contacto con usted para comentarle todos los detalles de las condiciones especiales para afiliados.

